Cerrillos
Municipalidad

002013

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 14 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 103/660/2025; el Memorándum N° 700/204/2025; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase las subrogancias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y sus Departamentos con el siguiente orden de prelación, los que ejercerán en caso de ausencia del titular:

Departamento de Inspección y Contratos:
1. Angela Díaz Godoy, Escalafón Técnico, grado 12
2. Karina Billa Molina, Escalafón Profesional, grado 8

Departamento de Licencias de Conducir:
1. Jeannette Alvarado Vergara, Escalafón Profesional, grado 8
2. Carmen Muñoz Herrera, Escalafón Profesional, grado 9

Departamento de Permisos de Circulación:
1. Scarlett Verdugo Moya, Escalafón Técnico, grado 10
2. Angela Diaz Godoy, Escalafón Técnico, grado 12

Departamento de Estudios y Proyecto
1. Ana Arredondo Báez, Escalafón Profesional, grado 8

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesadas
- Secretaría Municipal
- Página Web